



ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2018.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20-12-2017.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MAQUINARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL AEPSA 2017-2018 Y DEMAS ACTUACIONES A EJECUTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN DURANTE EL AÑO 2018.

TERCER PUNTO.- DETERMINACION DE PUESTOS DE MERCADO SEMANAL.

CUARTO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

QUINTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Sr. Alcalde-Presidente:

D. ANTONIO CANO CANO.

Sres./ras. Concejales/as.:

D^a. ANTONIA MOLINA MARQUEZ.
D. JUAN GABRIEL JARAIZ BORREGUERO
D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO.
D. VICTORINO JARA TORRES.
D. SEVERIANO CAMARA PEREZ.
D^a. ANA BELEN PABLO ABAD.
D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ.
D^a. FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES.

Sr. Secretario-Interventor Acctal.:

D. LUIS E. GRANDE GARCÍA.

En la Villa de Almocharín, provincia de Cáceres, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, siendo las VEINTE HORAS y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, D^a. Antonia Molina Márquez, actuando como Secretario-Interventor Accidental, el que lo es de la Corporación, D. Luis E. Grande García, que da fe del acto; en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en SESIÓN ORDINARIA y en SEGUNDO CONVOCATORIA al no existir el quórum necesario en la primera, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A la misma asistieron todos los miembros de la Corporación arriba relacionados a excepción de los siguientes:

D. ANTONIO CANO CANO, por motivos médicos habiendo realizado delegación de funciones en D^a Antonia Molina Márquez.
D^a. ELENA MOLERO MUÑOZO, por motivos laborales.
D^a ANA BELEN PABLOS ABAD, por motivos laborales.
D. EMILIO JOSÉ MERINO GONZALEZ, por motivos personales.
D^a FRANCISCA DOMINGUEZ FLORES, por motivos personales.

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20-12-2017.-**

Habiéndose entregado junto con la convocatoria para esta Sesión el borrador del acta de la sesión celebrada el 20/12/2017, ésta es aprobada por UNANIMIDAD de todos los concejales.



SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MAQUINARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL AEPSA 2017-2018 Y DEMAS ACTUACIONES A EJECUTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARIN DURANTE EL AÑO 2018.-

Toma la palabra la Sra. Presidenta e informa a los presentes del Pliego de Condiciones Administrativas para la contratación del suministro de Materiales y Maquinaria para la ejecución de las obras del AEPSA 2017/18 y demás actuaciones a ejecutar por el Ayuntamiento de Almoharín durante el año 2018.

Resueltas las aclaraciones respecto a la invitación de participar que realizará el Ayuntamiento de Almoharín así como la legalidad de la modalidad de contratación, el Pleno, por **UNANIMIDAD**, aprueba el Pliego de Condiciones Administrativas particulares para la citada contratación.

TERCER PUNTO.- DETERMINACION DE PUESTOS DE MERCADO SEMANAL.-

Toma la palabra la Sra. Presidenta y da lectura al informe de la Policía Local en el que recomienda que el número máximo de módulos a adjudicar en el Mercado Semanal de los Martes de esta localidad sea de 35, según el plano anexo.

Aclarado que el número de módulos no supone el número de puestos y la localización de los mismos, el Pleno por **UNANIMIDAD**, aprueba que la determinación de módulos del Mercado Semanal de Almoharín que se celebra todos los Martes en el número de 35.

CUARTO PUNTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones, D^a. Antonia Molina Márquez, informa sobre los siguientes asuntos:

1º.- Informa extensamente sobre los diversos trabajos de reparaciones, limpieza y desbroce, tanto en caminos como en varias calles de la localidad, que cita literalmente y que se han llevado a cabo desde la última sesión del Pleno celebrada.

2.- A continuación informa que se han iniciado los trabajos de renovación de la Calle Gran Capitán.

3º.- Seguidamente informa en relación con los módulos P3 y P6 del PALV 2017/2018 concedidos por la Junta de Extremadura, que se ha realizado la selección correspondiente siguiendo las directrices y bases de la Consejería de Educación y Empleo, y que la monitora de los dos programas es D^a Raquel Cortés Vázquez.

4º.- Continúa que se ha realizado la selección del Monitor de Dinamización Deportiva Municipal siendo contratado D. Adolfo Santos Beltrán, el cual ya ha iniciado sus trabajos.



5º.- Acto seguido informa que se han tenido que realizar sustituciones para el Servicio de Ayuda a Domicilio y para el Plan Emplea de la Diputación Provincial por renuncia de los titulares, D^a Alba Gómez Santos y D^a. José Antonio Rodríguez Gómez, respectivamente siendo sustituidos por D^a. M^a José Búrdalo Tello, para el Servicio de Ayuda a Domicilio y por D^a. Marta Rubio Avila, para el Plan Emplea.

6º.- También informa que se ha producido la renuncia al puesto de trabajo de Conserje del Plan Integra de la Diputación de la trabajadora D^a Isabel M^a Pablos Márquez siendo sustituida por D^a Luisa Moreno Collado.

7º.- Informa que se ha realizado una segunda convocatoria para la adjudicación de la Barra de Bar para las Fiestas que se organicen por el Ayuntamiento de Almocharín en el año 2018, ya que algunas personas habían manifestado no enterarse del primer Bando, con lo que al ampliarse el plazo se da opción a que se puedan presentar.

8º.- Por último informa que se ha realizado entrega al Consultorio Médico de la localidad de un electrocardiograma y un desfibrilador, equipamiento acogido a subvención de la Junta de Extremadura.

La Corporación se da por **informada**.

QUINTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones da la palabra al Portavoz del Grupo Popular, Sr. Jara Torres que comienza el turno de ruegos y preguntas.

- El Sr. Jara Torres manifiesta que existe una queja por no pasar la ITV móvil las motos y quads en la reciente visita a la localidad y solicita que transmita la queja a la Consejería correspondiente.

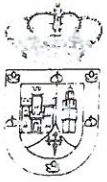
La Sra. Molina Márquez le contesta que toma nota se ruego.

- El Sr. Jara Torres manifiesta que por que se espera a que haya muchos para la reposición de los focos fundidos.

Se informa que la última vez que se repusieron se tardó más porque se había tenido problemas con el suministro de las bombillas por la empresa comercializadora.

La Sra. Molina Márquez manifiesta que se pedirá más información a la empresa concesionaria del mantenimiento del alumbrado público.

- El Sr. Cámara Pérez, solicita la palabra y siéndole concedida, manifiesta en relación con el Servicio de Ayuda a Domicilio el retraso en la sustitución de las trabajadoras.



Ayuntamiento de ALMOHARIN

La Sra. **Molina Márquez** manifiesta que se ha dado toda la celeridad posible en la sustitución de las trabajadoras, como se ha explicado antes, pero depende siempre de cuando lo comunica la que se va del Servicio para poder realizar la sustitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión cuando son las **VEINTE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS**. en el lugar y fecha "ut supra" de lo que yo como Secretario, haciendo la salvedad a que hace referencia el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, CERTIFICO.

